

**NOMBRAMIENTO  
: SIN EFECTO :**

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido dejar sin efecto el nombramiento de Mozo de carga de Correos, efectuado en 18 de junio último, a favor de don Damián Murga Ortiz, al que se destinaba a prestar servicio en la Administración principal de Bilbao.

De Real orden lo digo a V. S. en virtud de la comisión especial que me está conferida por la de fecha 15 de octubre de 1923.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1925.—El Director general, José Tafur.

**ASCENSOS**

S. M. el Rey (q. D. g.), con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 15 de enero último, se ha servido promover en el empleo de Mozos de carga de Correos, que actualmente vienen desempeñando en propiedad, con el sueldo de pesetas 2.000 anuales, que percibirán según se expresa en el artículo 3.<sup>º</sup> de la mencionada disposición, a D. Roberto de San Lázaro Fuertes, que presta servicio en la Administración del Correo Central, con la antigüedad de 18 de junio último, y a D. Sixto Gil Rodrigo, que lo está a la Administración principal de Santander, con la de 1 del actual, y en las vacantes producidas por separación del Portero D. Bernardo Francisco de Mena Alvarez, dispuesta por Real orden de 15 de junio, y por excepción voluntaria del Portero D. Ladislao Peñas Grande, concedida por Real orden de 18 del mismo mes, con ceses, respectivamente, en 17 y 30 de junio último.

De Real orden lo digo a V. S. en virtud de la comisión especial que me está conferida por la de fecha 15 de octubre de 1923.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1925.—El Director general, José Tafur.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio y Administradores del Correo Central y de las principales de Santander y Bilbao.

**CARTEROS URBANOS****BAJA**

En 29 del mes último falleció el Cartero de segunda clase D. Jacinto Nico-

lau Varas, que prestaba servicio en la Estafeta de Tortosa (Tarragona).

Madrid, 9 de julio de 1925.—El Secretario general, Castañón.

Señor Administrador principal de Correos de Tarragona.

**TELEGRAFOS****MOVIMIENTO  
DE ESTACIONES**

Ha quedado clausurada definitivamente, por caducidad de concesión, la estación telefónica municipal de Arrabal de Arévalo, dependiente de la Jefatura de Sección de Avila.

Madrid, 11 de julio de 1925.—El Secretario general, Castañón.

Señores Inspector general, Jefes de los Negociados de la Dirección general, y Jefes de las Estaciones telegráficas del Reino.

**DISPOSICIONES****SOBRE NUEVOS SERVICIOS DE ESTA DIRECCION GENERAL**

De orden del Excmo. Sr. Director general de Comunicaciones se dispone lo siguiente:

En uso de las facultades que me están conferidas he tenido a bien disponer que en la provincia de Santander se establezca una Estafeta en Suances, la cual estará servida por personal del Cuerpo de Correos y funcionará sólo en la temporada de verano, durante los meses de julio a septiembre, ambos inclusive.

Madrid, 9 de julio de 1925.—El Secretario general, Castañón.

Señores Ordenador de Pagos y Administrador principal de Santander.

**TELEGRAFOS****PERSONAL**

A los efectos que se previenen en el párrafo 3.<sup>º</sup> de la Circular general del 31 de enero próximo pasado, DIARIO OFICIAL, número 33, página 260, se insertan los certificados de aptitud en los diferen-